



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso **LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL**
Radicación **41001-31-10-001-2014-00162- 00**
Demandante **FRANCY GUTIERREZ**
Demandado **JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR**

Neiva, Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Sobre el presente escrito arrimado por la entidad denominada “ULTRAHUILCA”, el Despacho dispone correr traslado por cinco (5) días a los sujetos procesales del referido memorial para que se pronuncien al respecto.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

RESPUESTA SOLICITUD PQRSF RAD. 410013110001-2014-00162-00

Eliana Marcela Oviedo Arámbulo <servicioal asociado@utrahuilca.com>

Lun 19/09/2022 5:54 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cooperativo Saludo,

Hemos recibido satisfactoriamente su solicitud, por ende, la Cooperativa UTRAHUILCA adjunta la contestación para su conocimiento.

UTRAHUILCA, *¡¡¡más para usted, más para todos!!!*

Agradezco su atención,

Solidariamente,

Gestión del Servicio al Asociado

Oficina Central

Carrera 6 No 5 -37 Neiva - Huila

Teléfono: (608) 8728181 opción 1, o línea: 018000 930 105

servicioal asociado@utrahuilca.com

www.utrahuilca.coop



Con esfuerzo colectivo y compromiso
SOLIDARIO, CONTINUAMOS APORTANDO AL
desarrollo de la región surcolombiana



www.utrahuilca.coop



Cooperativa Utrahuilca

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus adjuntos contienen información privilegiada o confidencial y de uso exclusivo de la Cooperativa UTRAHUILCA y se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual fueron enviados. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destruya su contenido y comunique inmediatamente a su remitente. Está prohibido su grabación, utilización, aprovechamiento, divulgación y/o copia sin autorización. Este mensaje ha sido sometido a programa antivirus. No obstante la Cooperativa UTRAHUILCA no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus y otro defectos.

Por favor, solo imprima este correo de ser necesario.

Aportes Sociales
UTRASOCIAL

Ahorro Social
UTRACRECEER

Ahorro a la Vista
UTRADIARIO

Ahorro Programado
UTRUVIVIENDA

Créditos
UTRACREDITOS

C.D.A.T.
UTRA-RENTA

Ahorro Contractual
UTRAMAS

Sección
Infantil - Juvenil
AMIGUITOS

Fundación Social
FUNDATRAHUILCA

**LA GERENTE DE LA COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y
CREDITO UTRAHUILCA
OFICINA MARTIRES
NIT. 891100673-9**

CERTIFICACIÓN CUENTAS DE ASOCIADOS
Radicado: CA-14-2022091300000774
Fecha: 13/09/2022 11:52:59 a. m.
Usuario: ytovard
Nombre del Asociado: 36069135 | FRANCY
GUTIERREZ CASANOVA

HACE CONSTAR:

Que el (la) Señor (a) **GUTIERREZ CASANOVA FRANCY**, identificad(o) a con **C.C 36.069.135**, fue titular del crédito **LIBRE INVERSION N° 11141261**, el cual se encuentra en estado **CANCELADO**.

No obstante UTRAHUILCA se reserva la posibilidad de efectuar el cobro de cualquier transacción realizada y no cobrada con anterioridad y que se encuentre debidamente documentada y contabilizada con posterioridad a la fecha presente (Art. 880 del Código de Comercio).

La actual **CONSTANCIA** se expide a solicitud del Titular, el 13 de septiembre de 2022; se emite sin repisiones ni enmendaduras.



NORMA CONSTANZA QUINTERO ARIAS
Gerente Neiva Martires
Ytovard

Formulario: UTRAHUILCA C. ENVIADA

Radicado: CE-06-20220919005180

Fecha: 19/09/2022 03:55:03 p. m.

Usuario: parmeniag

Almacenar en: 36069135 | FRANCY GUTIERREZ CASANOVA

Fecha generación: 19/09/2022 04:04:27 p. m.



CE-06-20220919005180

Neiva 14 de septiembre de 2022

UTRAHUILCA C. ENVIADA
Radicado: CE-06-20220919005180
Fecha: 19/09/2022 03:55:03 p. m.
Usuario: parmenlag
Almacenar en: 36069135 | FRANCY
GUTIERREZ CASANOVA

Señor(a)
GALIA GEOVANA PERDOMO MÉNDEZ
Secretaria del Juzgado Primero De Familia Del Circuito Neiva-Huila
Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad.

Ref. Respuesta radicado interno No. CR-06-20220910004123
Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado: 410013110001-2014-00162-00

Cordial saludo,

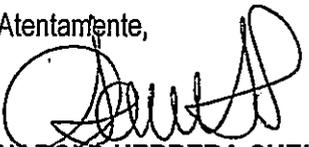
Hemos recibido su comunicado descrito en el asunto, al respecto la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA de acuerdo con su petición manifestamos lo siguiente:

- La Cooperativa UTRAHUILCA adjunta certificado de estado del crédito No. 14-11-11141261 (Ver anexo).

Esperamos de esta forma haber atendido su solicitud de manera satisfactoria. Cualquier otra inquietud al respecto, con gusto será atendida a través de los canales página web www.utrahuilca.coop, en el menú (conózcanos) y remita su PQRSF, a través del correo servicioalasociado@utrahuilca.com o a través de nuestras líneas de atención 6088728182, a Nivel Nacional: 018000 930 105.

¡UTRAHUILCA, más para usted, más para todos!

Atentamente,


HAROLD HERRERA CUELLAR
Director Comercial y Mercadeo

Proyectó: Juan Diego Barrios Téllez
Relacionar: CR-06-20220910004123
Almacenar: Agencia Neiva Mártires Carpeta 36069135 | FRANCY GUTIERREZ CASANOVA
Copia: Gerente NORMA CONSTANZA QUINTERO

Aportes Sociales
UTRASOCIAL

Ahorro Social
UTRASRECREAR

Ahorro a la Vista
UTRADIARIO

Ahorro Programado
UTRAVIVIENDA

Créditos
UTRACREDITOS

C.D.A.T.
UTRA-RENTA

Ahorro Contractual
UTRAMAS

Sección
Infantil - Juvenil
AMIGUITOS

Fundación Social
FUNDAUTRAHUILCA